

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/119  
13 de septiembre de 2003

(03-4917)

---

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Quinto período de sesiones**  
**Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003**

Original: francés

## REPÚBLICA DE GUINEA

Declaración de la Excm. Sra. Hadja Mariama Déo Baldé  
Ministra de Comercio, Industria y Pequeñas y Medianas Empresas

Es para mí un gran honor participar en nombre del Gobierno de la República de Guinea en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En esta ocasión, quiero en primer lugar, en nombre de la delegación que me acompaña y en el mío propio, agradecer sinceramente al pueblo y al Gobierno de México el cálido recibimiento y la hospitalidad que nos han brindado desde nuestra llegada a esta hermosa ciudad de Cancún.

También quiero dar las gracias a la Secretaría de la OMC y a todos los donantes por la contribución financiera que tuvieron a bien hacer y que ha permitido a una parte de mi delegación estar presente aquí para tomar parte en los trabajos de esta Conferencia.

Por último, me uno a las delegaciones que me han precedido para felicitar por su elección al

05 Tc Ogacionn nw ( ) Te la OMC.C.

En la etapa actual de la aplicación de ese Programa de Trabajo, el único resultado que podemos afirmar haber conseguido y que vale la pena mencionar es el relativo a los ADPIC y la salud pública.

La República de Guinea, como todos los demás países en desarrollo y menos adelantados, se complace por ese progreso y espera que, complementando este acuerdo tan positivo, se creen las condiciones necesarias para que los países en desarrollo y en particular los menos adelantados estén en condiciones de producir ellos mismos los medicamentos que necesitan. Esta es la única forma de garantizar a esos países la seguridad sanitaria de su población.

La delegación de Guinea estima que la solución adecuada de este problema residirá en el futuro en una cooperación estrecha entre los países pobres y los países ricos, con la participación del sector privado.

Además, basándose en el párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC, mi delegación propone que los países desarrollados fomenten la transferencia de tecnología con miras a la producción local en las regiones pobres de medicamentos genéricos basada en una descentralización de las unidades de producción a través de una colaboración amplia que facilite una mejor gestión de los medicamentos que se fabriquen.

A mi delegación le preocupa asimismo el estancamiento en que, después de Doha, han caído las negociaciones, sobre todo las referentes a cuestiones tan fundamentales como la agricultura, el acceso a los mercados, el trato especial y diferenciado, etc.

Esta falta de progreso puede poner en peligro el futuro de nuestros pueblos, que luchan día a día por su supervivencia y que esperan que el nuevo sistema comercial les ofrezca mucho más para mejorar sus condiciones de vida cada vez más precarias.

Por ello, mi delegación piensa que un progreso significativo en las negociaciones sobre la agricultura constituiría una prueba de éxito seguro en la conclusión del Programa de Trabajo de Doha.

Con respecto al párrafo 24 del proyecto de declaración ministerial sobre los países menos adelantados, nos complacen los objetivos fijados en las negociaciones en curso sobre las cuestiones del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA.

En cuanto al trato especial y diferenciado, mi delegación insiste en que debe formar parte integrante de todos los Acuerdos de la OMC, como se indica en el mandato de Doha, y exhorta a los Miembros a encontrar soluciones rápidas para todas esas cuestiones, incluidas las relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad en materia de ofertas para los países menos adelantados.

En relación con los servicios, consideramos que se debe conceder una moratoria a los países en desarrollo a fin de que se puedan preparar para tomar parte plena en las negociaciones sobre este sector.

Mientras tanto, deben tener la posibilidad de reglamentar el sector de los servicios en función de sus programas de desarrollo y aprovechar las ventajas comparativas que puedan obtener sobre todo del movimiento de personas según las disposiciones del modo 4.

Por ello, mi delegación pide la comprensión de los países desarrollados para que los países menos adelantados queden exceptuados de contraer todo compromiso nuevo en el sector de los servicios mientras éstos no respondan a programas y políticas de desarrollo compatibles con sus necesidades reales y para que reciban el apoyo de la comunidad internacional a fin de promoverlos.

A tal fin, mi delegación apoya las posiciones conjuntas de los países de África, el Caribe y el Pacífico, de los PMA y de la Unión Africana que han sido expuestas en sus respectivas declaraciones.

En la situación actual sería difícil entablar negociaciones sobre los temas de Singapur, habida cuenta, por un lado, de las limitaciones a que hacen frente nuestros países en el marco de la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y, por el otro, de la falta de claridad en torno a esos temas.

Por este motivo, somos partidarios de la opción 2 del proyecto de Texto Ministerial de Cancún y pedimos que esos temas se remitan a los grupos de trabajo en Ginebra a fin de que se aclare su contenido y, al mismo tiempo, recordamos que necesitamos asistencia para evaluar la repercusión que la aplicación de esos acuerdos tendrá para nuestras economías.

En lo referente al folclore, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, es importante subrayar la necesidad de conservarlos y de dar apoyo a los países en desarrollo para permitirles aprovechar mejor los recursos de este tipo de que disponen.

Esto es aplicable a las indicaciones geográficas, que, a juicio de la República de Guinea, tienen que abarcar otros productos, en especial en beneficio de los países menos adelantados para que éstos puedan sacar partido de las múltiples oportunidades que tienen en esta materia.

En relación con la asistencia técnica y el Marco Integrado, hay que tener presente que la participación de los países menos adelantados en el comercio internacional es uno de los principales objetivos de la OMC y de otras instituciones internacionales.

Por lo tanto, es importante que los países menos adelantados reciban el apoyo necesario para tener una producción suficiente en volumen y calidad y participar más eficazmente en el comercio y obtener los beneficios consiguientes.

Por estos motivos, los países menos adelantados tienen el derecho de esperar de sus asociados en la OMC y otras organizaciones internacionales que el Marco Integrado responda real y eficazmente a sus necesidades, que sea de alta calidad y que surta efecto máximo en el aumento de sus intercambios comerciales.

La República de Guinea se congratula de contarse entre los países menos adelantados beneficiarios del proyecto piloto del Marco Integrado. Para ejecutar las actividades de ese proyecto, organizará a fines de octubre de 2003 un seminario nacional de evaluación de los resultados del estudio de diagnóstico hecho por un equipo de consultores del Banco Mundial.

Da las gracias a todos los asociados en el desarrollo que participan en este programa por los esfuerzos que ya han hecho y les pide que continúen en el futuro.

1e los la OMC 9 asistencu pa 52 in41 divaase -0rTc Tj favorDejecalgoods ad) 2.75 Tsa D -0.Bie e, Burksea Fque,n4 Tc 0.-3065 Tw

Corresponde señalar que, además de los cuatro países patrocinadores de esta iniciativa, esta cuestión interesa a todos los países productores de algodón de toda la región africana.

Es fácilmente comprensible la posición de la República de Guinea, también productora de algodón, que se une decididamente a esta iniciativa y pide que, trascendiendo las manifestaciones puramente verbales, se adopten medidas concretas para encontrar una solución viable a esta cuestión.

Por todo ello, mi delegación pide que se otorgue efectivamente a los países afectados una compensación suficiente para superar los perjuicios que sufren desde hace varios años por las pérdidas de ingresos ocasionadas por la caída del precio del algodón en el mercado internacional y que se eliminen total y rápidamente todas las formas de subvención que tengan efectos negativos para el sector del algodón.

Asimismo, mi delegación hace un llamamiento a todos los Miembros interesados en esta cuestión para que demuestren amplitud de miras y buena voluntad con el propósito de que, cuando terminemos nuestra reunión en Cancún, podamos devolver la esperanza a los habitantes de los países productores de algodón.

Para terminar, mi delegación, al igual que otras, felicita a Camboya y Nepal por haber superado dificultades indudables y haberse adherido a nuestra Organización.

También aprovechamos esta ocasión para instar a los Miembros a que demuestren más flexibilidad y comprensión con el objetivo de facilitar la adhesión a la OMC de otros países menos adelantados.

Doy las gracias al Presidente de México, el Excmo. Sr. Vicente Fox, al Presidente de nuestras reuniones y a la Secretaría por la eficiente organización de esta Conferencia Ministerial de la OMC, para la que deseo el mayor de los éxitos.

---